

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N°255

La Plata, 06 de Octubre 2021.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: ACTUALIZACION NOMENCLADOR DE PRÁCTICAS QUIRURGICAS IOMA.**

Atento a los aportes de los profesionales sobre el Nomenclador FEMEBA de prácticas quirúrgicas, independientemente que estaba previsto una actualización semestral, la Mesa Ejecutiva resolvió implementar a partir del 06 de Octubre 2021, los siguientes cambios:

- Reconocimiento adicional del 20 % en las prestaciones brindadas vía laparoscópicas, en cuyo caso deberán ser indicadas en el sistema Fol2.
- En dichas intervenciones se reconoce un ayudante, en caso de ser necesario un adicional deberá ser autorizado por la Auditoría Médica Central de FEMEBA.

En el caso de IOMA cabe destacar que serán reconocidas exclusivamente las prestaciones establecidas hasta la fecha por el Instituto (Anexo I).

Por último se informa que se procedió a la incorporación en IOMA del siguiente código:

Código	Operaciones en la Uretra	Nivel	Ayudantes	Unidades
10.40.10	Uretrotomía Externa	3	1	10
	Extracción de cálculo o de Cuerpo extraño			
	Uretrotomía interna.			
	Biopsia Uretral a Cielo Abierto			

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati  
Secretario de Gobierno

